



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

ÓLVEGA

REBI S.L. solicita licencia ambiental para la instalación de central térmica de biomasa con emplazamiento en Avd. Europa de Ólvega.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 27.1 de la Ley de Castilla y León no 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental, se abre un período de información pública de veinte días, a contar desde el día siguiente a la inserción de este edicto en el **Boletín Oficial de la Provincia**, a fin de que puedan formularse las observaciones o alegaciones que se estimen procedentes.

Ólvega, 28 de octubre de 2011.– El Alcalde, Gerardo Martínez Martínez.

2990

BOPSO 132 18112011